



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 10 OCT 2012

Expte. N° 24.660/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Ricardo Oscar GAMIETEA, Vice-Rector del INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

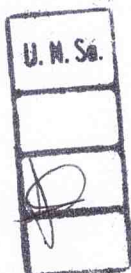
QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN "ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES, CONTEXTOS Y SUJETOS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS" y para el 7mo Encuentro Interinstitucional de Prácticas y Residencias Educativas – 2012, a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012,

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

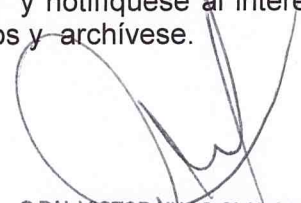
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

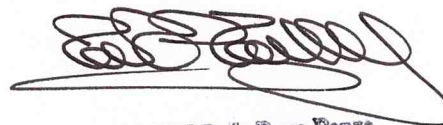
ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN "ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES, CONTEXTOS Y SUJETOS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS" y para el 7mo Encuentro Interinstitucional de Prácticas y Residencias Educativas – 2012, a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012, organizado por el INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA N° 6005 e INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ARTES N° 6004.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0761-12